# PROTOCOLO PERMISOS ESPECIALES

 El PEI de nuestro colegio postula la formación integral de los estudiantes, por lo que considera un deber el otorgar facilidades a los estudiantes que participan en programas deportivos o artísticos a fin de que puedan conciliar dichas actividades con su proceso educativo. Es por ello que otorga permisos especiales para asistir a ellas dentro de la jornada de clases, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos.

1. El apoderado debe asistir de manera presencial a conversar con el(la) profesor(a) jefe y la encargada de UTP o la Orientadora a hacer la solicitud de salida. Para ello debe completar una carta – compromiso de autorización que indique el o los días y hora en las que bajo su total responsabilidad solicita y permite que el estudiante se retire durante la jornada de clases. Además, en esta carta el apoderado se compromete y se da por entendido que el estudiante debe cumplir con los objetivos de aprendizaje y las evaluaciones de la asignatura.
2. El apoderado debe presentar una carta de la institución a la que el estudiante debe asistir, que señale la actividad, el o los días, hora y lugar en la que se realiza.
3. Para retirar estudiantes dentro de la jornada escolar, se presentan los siguientes casos:
* En el caso de estudiantes de cursos inferiores a quinto básico, deben ser retirados por el apoderado, apoderado delegado o adulto responsable autorizado por poder simple (se debe adjuntar fotocopia de la Cédula de Identidad del apoderado).
* Para los estudiantes de quinto a octavo básico en adelante cuyos apoderados no puedan retirarlos personalmente o delegar y autorizar a un adulto para que lo haga, éste debe presentar una autorización que indique el o los días y hora en las que bajo su total responsabilidad solicita y permite que el alumno se retire **solo** durante la jornada de clases.
* En el caso de los estudiantes de I a IV medio, con la autorización de su apoderado que indica el o los días y hora en las que bajo su total responsabilidad solicita y permite que el alumno se retire **solo** durante la jornada de clases.
1. La encargada de UTP llevará todos los antecedentes a Inspectoría General, quien los archivará y autorizará la salida.
2. La encargada de UTP informará por escrito al profesor jefe y a los profesores de las asignaturas a las cuales el alumno no asistirá.
3. Los profesores de asignatura otorgarán facilidades para que el estudiante realice sus evaluaciones, sin embargo, éstas tendrán el mismo nivel de exigencia que las del resto de sus compañeros.

COMPROMISO

Yo …………………………….…………………………………… RUT ………………….. Apoderado(a) de ………………………………………………………………… RUT…………………… del (curso)………………. (Básica/Media), solicito al Colegio Santa María de Santiago que permita a mi pupilo retirarse antes del término de la jornada escolar los días ……………………………………………………………………………………………….. a las ……………………. horas, a fin que pueda asistir a ……………………………… …………………………………………………………………………………………………

La actividad se desarrollará durante el período comprendido entre (fechas) …………………………………………………………………………………………

Como apoderado entiendo que mi pupilo debe lograr los Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas a las que faltará y me comprometo a procurar que mantenga los contenidos, desarrollo de tareas, trabajos y otras actividades al día. Además, deberá responder las evaluaciones correspondientes para aprobar su año escolar.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Firma del apoderado

Fecha de solicitud: ……………………………………………………………………….